



Resolución de Decanato **230 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.776/25 - Designar a la Sra. Alejandra del Valle ARDAYA, en el cargo de AUXILIAR TECNICO, Categoría 07, para el Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

**De: Salud - Dpto. Personal**



Salta,  
13/05/2026

**VISTO** la Resolución D- N° 824/25 de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma se convoca a concurso de antecedentes y pruebas de oposición, en carácter de excepción al régimen actual, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TECNICO, Categoría 07, para el Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional, Tramo Inicial de la Planta del Personal Nodocente de esta Unidad Académica.

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos reglamentados por las Resoluciones del Consejo Superior N° CS-N° 230/08 y CS-N° 429/25.

Que el Jurado designado a tal efecto, emitió el Dictamen del mismo, que obra en fs. 103 a la 105 del presente expediente, aconsejando la designación de la postulante: Alejandra del Valle ARDAYA.

Que la DGAE informa en fs. 7 vuelta, que el cargo se encuentra contemplado en la Planta del Personal Nodocente de esta Facultad, resolución N° CS-560/26.

Que la agente deberá permanecer obligatoriamente en el cargo designado por un período de tres (3) años; según lo establecido la Resolución N° CS-429/25 en el ANEXO I (Acta Acuerdo N° 18-19/09/25).

Que la Sra. Decana toma conocimiento y autoriza la solicitud realizada en la nota en fs. 114, en la cual se solicita modificación del horario previsto en el Artículo 2° de la Resolución de convocatoria N° D- 824/25, de 10 a 17 horas.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

*[Handwritten signature]*



Resolución de Decanato **230 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.776/25 - Designar a la Sra. Alejandra del Valle ARDAYA, en el cargo de AUXILIAR TECNICO, Categoría 07, para el Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

**De: Salud - Dpto. Personal**



Salta,  
13/05/2026

**ARTICULO 1°:** Designar a la Sra. Alejandra del Valle ARDAYA, D.N.I. N° 31.196.629, en el cargo de AUXILIAR TECNICO, Categoría 07, para el Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, perteneciente al Agrupamiento Técnico – Profesional, Tramo Inicial de la Planta del Personal Nodocente de esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

**ARTICULO 2°:** Dejar aclarado que el horario a cumplir es de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, pudiendo ser modificado según las necesidades de servicio.

**ARTICULO 3°:** Establecer que la agente deberá permanecer obligatoriamente en cargo designado por un período de tres (3) años, según lo establecido la Resolución N° CS-429/25.

**ARTICULO 4°:** Determinar que la agente cumplirá sus funciones bajo la dependencia jerárquica de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, con las siguientes funciones:

- Conocimiento eficaz acerca de la distribución de espacios físicos (laboratorio, box M, otros); materiales existentes, equipamiento e instrumentales de uso general y específico; limpieza de los mismos, acorde a procedimientos pertinentes, oportunos y a requerimientos previsibles.
- Noción acerca del funcionamiento, puesta a punto y registro del historial de mantenimiento de los equipamientos: destilador kjeldhal, extractor de grasa tipo soxhelt, digestor, hidrolizador, medidor de actividad acuosa, mufla, estufa de secado y esterilizador, estufa de cultivo, entre otros.
- Cooperar en la obtención de agua destilada y bidestilada, y en la preparación de materiales para ensayos requeridos en las actividades de cátedra, investigación y otras.
- Preparación y acondicionamiento de muestras de alimentos para su análisis.
- Control de stock de insumos relacionados con las determinaciones de macronutrientes análisis generales.
- Control y observancia de las normas de seguridad y bioseguridad establecidas.



Resolución de Decanato **230 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.776/25 - Designar a la Sra. Alejandra del Valle ARDAYA, en el cargo de AUXILIAR TECNICO, Categoría 07, para el Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

**De: Salud - Dpto. Personal**



Salta,  
13/05/2026

- Cualquier otra actividad inherente al Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos requerimiento de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 5°:** Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal Nodocente de esta Facultad, contemplado en la resolución CS-560/25.

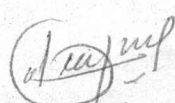
**ARTICULO 6°:** La agente designada deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

**ARTICULO 7°:** La postulante designada deberá tomar posesión del cargo dentro de los quince (15) días hábiles de la notificación del respectivo acto resolutorio, salvo causas justificadas que evaluarán las autoridades que las designó, según lo dispuesto en el Artículo 36 de la Resolución N° CS-230/08.

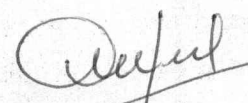
**ARTICULO 8°:** Recordar a la agente designada que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

**ARTICULO 9°:** Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

**ARTICULO 10°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

  
Mgs. Sandra R. Gasparini  
Secretaria de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa